



Asignatura: Economía Pública (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente

Curso académico: 2020-21

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/ecopublicaeconom/>

Economía Pública (F. ECONÓMICAS)

OBJETIVO DE LA ASIGNATURA

El objetivo general de esta asignatura es triple.

Primero, justificar la existencia del agente económico "Sector Público" en las economías de mercado.

Segundo, describir el comportamiento del gasto público, como herramienta principal de su intervención.

Tercero, adentrarse en el campo de la Seguridad Social, como principal garante de las prestaciones sociales.

DATOS GENERALES

- **Departamento:** Economía.
- **Facultad:** Ciencias Económicas y Empresariales.
- **Titulación y curso:** 3º ECO bilingüe y ADE. 4º ADE bilingüe. ADE, 4º y 6º. Doble Grado ECO y ADE bilingüe + Derecho. 5º ECO bilingüe + Leadership & Governance. 4º y 6º Doble Grado ADE + Derecho. 3º Filosofía, Política y Economía (PPE)
- **Semestre:** Primero, de septiembre a diciembre.
- **Créditos (ECTS):** 6.
- **Número aproximado de horas de trabajo del alumno:** 150.
- **Requisitos:** conocimientos básicos de microeconomía.
- **Tipo de asignatura:** **OBLIGATORIA:** ECO bilingüe, ECO bilingüe + Leadership&Governance, Doble Grado ECO bilingüe + Derecho, Filosofía, Política y Economía (PPE) **OPTATIVA:** ADE, Doble Grado ADE + Derecho.
- **Módulo y materia:**
Economía: Módulo 2: Economía Aplicada. Materia 3: Economía del Sector Público.



ADE: Módulo 7: Materias Optativas. Materia 1: Optativas.

Filosofía, política y economía (PPE): Módulo 3: Economía. Materia 2: Economía aplicada.

- **Idioma en que se imparte:** castellano.

PROFESOR:

JUAN CARLOS MOLERO GARCÍA (jcmolero@unav.es)

- [Webpage](#)
- [CV personalizado](#)

HORARIO DE CLASES:

- **Martes:** 10:00-12:00. Aula 6.
- **Jueves:** 10:00-12:00. Aula 12.
- [Enlace a los horarios de la Facultad.](#)

Competencias

GRADO EN FILOSOFÍA, POLÍTICA Y ECONOMÍA (PPE) (como asignatura obligatoria)

Competencias básicas:

CB1) Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4) Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.



Competencias específicas:

CE1) Identificar y analizar los elementos más significativos que conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas desde un enfoque sistémico, que integre las áreas de conocimiento del Grado (filosofía, política y economía)

CE3) Valorar y contrastar las distintas teorías políticas, económicas, o sociológicas que explican la organización particular de las sociedades contemporáneas.

CE10) Conocer y utilizar los conceptos y métodos fundamentales de la Teoría Económica, aplicándolos al análisis y discusión de situaciones reales.

CE11) Identificar y manejar los principales modelos microeconómicos y macroeconómicos que explican los procesos y comportamientos económicos.

CE13) Identificar los elementos relevantes del entorno económico globalizado, valorando su coherencia con otros parámetros normativos de índole política o filosófica.

GRADE EN ECONOMÍA (como asignatura obligatoria)

Competencias básicas:

CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4) Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias generales:

CG1) Conocer distintas áreas del análisis económico, tanto en su vertiente teórica como aplicada.

CG6) Saber comunicar oralmente o por escrito resultados y análisis de utilidad en lo económico y empresarial.

Competencias específicas:

CE3) Llegar a conclusiones de carácter normativo, relevantes para la política económica, a partir de los conocimientos positivos.

CE6) Conocer la lógica económica de la actividad del Sector Público y ser capaz de juzgar sus resultados.



CE21) Razonar y exponer con coherencia las propias opiniones en contextos orales y/o en la redacción de textos.

GRADO EN EMPRESA (como asignatura optativa)

Competencias básicas:

CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4) Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias generales:

CG5) Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.

CG6) Saber comunicar oralmente o por escrito resultados y análisis de utilidad en lo económico y empresarial.

Competencias específicas:

CE01) Conocer y profundizar conocimientos de macroeconomía y/o microeconomía

CE02) Conocer áreas más especializadas dentro de la teoría económica que puedan aplicarse a temas importantes para la sociedad y la empresa como salud, deporte, desarrollo, etc.

Programa

PARTE I: LA ACTUACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

1. Definiciones y conceptos preliminares.
2. El porqué de la intervención pública.
3. La teoría de los bienes públicos.
4. La teoría de las externalidades.
5. La elección pública.

PARTE II: EL COMPORTAMIENTO DEL GASTO PÚBLICO



6. Gasto público: evolución y eficiencia. Los Presupuestos Generales del Estado.
7. Seguridad Social I: prestaciones económicas
8. Seguridad Social II: el gasto en sanidad

Actividades formativas

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

- **Clases teóricas (af1):** se impartirá un número de clases teóricas que sitúen al alumno en el entorno del agente económico que se pretende conocer. El alumno acudirá a dichas clases conociendo el tema de antemano, el cual estará colgado en la web de la asignatura. Se pretende que las clases teóricas sean muy participativas, basadas en discusión de artículos y trabajos previamente seleccionados, o bien en una comprobación del grado de aprendizaje de los conocimientos teóricos. En ambos casos, el profesor tomará nota de la participación de los alumnos en las clases.
- **Discusión de artículos (af1):** la posterior ampliación y profundización de los contenidos de las clases teóricas y prácticas será desarrollada por parte del alumno. Para ello, y en función del tiempo, se proporcionarán diversos textos y lecturas adicionales, además de las que el propio alumno deberá buscar.
- **Presentación de trabajos en clase (af1 y af2):** Dicho desarrollo y ampliación de los contenidos de la asignatura quedará plasmado en una exposición en power point que los alumnos realizarán en clase a raíz de trabajos realizados en grupo. Dichos trabajos cubrirán parte del programa de la asignatura o complementos de dicho programa pactados con el profesor.
- **Tutorías (af3):** tanto el profesor como el alumno interno de la asignatura estarán a disposición de los alumnos.
- Necesidad de horas de **estudio fuera de clase (af4):** estudio personal, presentación de trabajos, reuniones de grupo, etc.
- **Exámenes (af5):** parte de la evaluación se realizará en dos exámenes escritos (parcial y final), tal y como se detalla en el apartado de evaluación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS por horas (af) _

af1. Clases teóricas: 34 horas.



af1. Clases de discusión: 12 horas.

af1. Clases de exposición de trabajos: 6 horas.

af2. Trabajos dirigidos: búsqueda de información y preparación de presentaciones: 30 horas.

af3. Asesoramiento con el profesor (cuestiones sobre la teoría, trabajos, seguimiento del estudio, etc.) y con el alumno interno de la asignatura: 2 horas.

af4. Tiempo de estudio individual: 62 horas.

af5. Realización de exámenes: 4 horas.

TOTAL HORAS DE TRABAJO: 150 horas.

CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA

Evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA (DICIEMBRE)

VALORACIÓN 10 PUNTOS , distribuidos de la siguiente manera:

1.- PRESENTACIÓN EN PÚBLICO DE UN POWER POINT SOBRE UN TEMA PREVIAMENTE ELEGIDO Y APROBADO: VALORACIÓN 3 PUNTOS (en función del resto de presentaciones)

- Fecha límite para presentar el **BORRADOR** con los componentes del grupo: **martes, 8 de septiembre de 2020, 23:55 horas**. El retraso se penalizará.
- El borrador se presenta según el modelo adjunto de dicho borrador en la sección "2. PRESENTACIONES" del área interna del ADI. Los grupos serán, **como mínimo, de 5 componentes, aunque pueden ser de 6**. Intentad hacer los grupos cuanto antes, **los que os quedéis sin grupo, permitidme que yo os asocie de manera aleatoria**.
- Enviar el borrador a Juan Carlos Molero, vía email: jcmolero@unav.es

-
- Entrega del power point final, **no se permite prezi: miércoles, 14 de octubre de 2020, 23:55 horas**. Se envía a: jcmolero@unav.es. El retraso se penalizará.
 - Las exposiciones durarán **15 minutos**, incluyendo turno de preguntas por parte del público.
 - **FECHAS: 27 y 29 de octubre y 3 de noviembre.**
 - **Recursos para trabajos: webs de Congresos y bases de datos.**



- [Cómo citar y referenciar la bibliografía:](https://biblioguias.unav.edu/biblioguias)
<https://biblioguias.unav.edu/biblioguias>.

2.- PRUEBA PARCIAL: **Fecha: jueves, 22 de octubre. No elimina materia): VALORACIÓN 1,5 PUNTOS.**

3.- **ACTITUD, PRESENTACIONES Y PARTICIPACIONES RELEVANTES EN LAS CLASES:**
VALORACIÓN 1,5 PUNTO (en función del resto de alumnos)

4.- **ENSAYO FINAL SOBRE LA ASIGNATURA (take home exam): Fecha tope de entrega: 12 de diciembre: VALORACIÓN 4 PUNTOS (es necesario sacar al menos 2 puntos. De no obtener dicha nota mínima, y con independencia del sumatorio de notas que se lleve del curso, la nota final de diciembre pasará a ser 4 puntos sobre 10)**

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (JUNIO)

Consiste en un **ENSAYO (take home exam)** como en diciembre. **Fecha tope de entrega: fecha del calendario de exámenes de junio. VALORACIÓN 7 PUNTOS.** Se guarda la nota sobre **3 PUNTOS DE LA PRESENTACIÓN** de power point realizada en clase.

ES MATERIA DE EVALUACIÓN DE LOS EXÁMENES:

- 1) Los **power point** y las **explicaciones del profesor**.
- 2) Las **lecturas complementarias** que se indiquen.

POLÍTICA SOBRE LA HONRADEZ



(Comité ético de prevención del plagio y copiado)

Valoramos la honradez. No puede haber confianza ni relaciones sociales significativas sin ella. Por tanto, la Facultad espera honradez y justicia de todos sus miembros: profesores, personal administrativo y alumnos.

Las faltas de honradez se **sancionarán** de acuerdo con las [Normas Universitarias sobre la Disciplina Académica de Alumnos de agosto de 2015](#) que incluyen la mentira, el copiar en los exámenes, y el plagio de trabajos escritos. Tomamos en serio estas faltas. Según su gravedad, se encargará de su sanción el profesor de la asignatura, el vice-decano de alumnos, y en casos muy graves, el vicerrector de alumnos.

Las sanciones incluyen:

- amonestaciones formales.
- expulsión de la Universidad durante un período.
- pérdida de convocatoria de exámenes.
- pérdida de becas.
- suspenso en la nota del trabajo o de la asignatura.

NORMAS DE EXÁMENES

Bibliografía y recursos

- La bibliografía serán los **temas elaborados por el profesor** en formato *power point*, que se colgarán en la página web de la asignatura (sección "área interna") con suficiente antelación.
- También formarán parte de la bibliografía las **lecturas complementarias** para

los distintos temas, que se colgarán en la sección **ÁREA INTERNA** de la asignatura.

Manual de referencia, del que habrá que estudiar algunas cosas, de manera obligatoria:

- ALBI, E.; GONZÁLEZ-PÁRAMO, J.M. Y ZUBIRI, I. (2017): *Economía Pública I. Fundamentos, Presupuesto y Gastos*, Ed. Ariel, Barcelona. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Otras referencias de apoyo:

GÓMEZ BARROSO, J.L. (2019): *Economía y Política*, Ed. UNED, Madrid. [Localízalo en la Biblioteca](#)

ROSEN, H.S. & GAYER, T. (2014): *Public Finance*, Ed. McGraw-Hill Higher Education, 10ª edición, New York, USA. Existe versión en castellano en: ROSEN, H.S. (2008): *Hacienda Pública*, Ed. McGraw-Hill, 7ª edición, Madrid. [Localízalo en la Biblioteca](#)

MOLERO, J.C. y PUJOL, F. (2009): "El papel económico del Sector Público", capítulo 16, pp. 379-413, en: Martínez Chacón, E.(coordin.): *Economía Española*, Ed. Ariel, Barcelona. [Localízalo en la Biblioteca](#)

MOLERO, J.C. y PUJOL, F. (2002): "El Sector Público en las economías de mercado", capítulo 12, pp. 301- 331, en: Martínez Chacón, E. (direc.) y García Alonso, J.M. (coordin.): *Economía Mundial*, Ed. Ariel, Barcelona. [Localízalo en la Biblioteca](#)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

Horarios de atención

Horario de atención y asesoramiento:

Despacho: 3040, 3ª planta, Torre Edificio de Económicas.

Lunes: 9:30-12:30.

En cualquier momento, previa petición por email: jcmolero@unav.es



Universidad
de Navarra



**Asignatura: Instituciones del Derecho financiero y tributario
(Doble)**

Guía Docente

Curso académico: 2020-21

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/instiderfinandb/>

Instituciones del Derecho financiero y tributario (Doble)

- **Breve descripción de la asignatura:** Comprende lo que se conoce como parte general del Derecho Tributario (fuentes del Derecho Tributario, concepto y estructura jurídica de los tributos, procedimientos de gestión, inspección y recaudación de tributos, infracciones y sanciones tributarias y reclamaciones y recursos en materia tributaria).
- **Carácter:** Básica, Obligatoria
- **ECTS:** 6
- **Curso y semestre:** 2020-2021, segundo semestre
- **Idioma:** Español
- **Título:** Instituciones de Derecho Financiero y Tributario
- **Módulo y materia de la asignatura:**
- **Profesor responsable de la asignatura:** Eugenio Simón Acosta
- **Profesores:** Eugenio Simón Acosta, Antonio Vázquez del Rey Villanueva, María Eugenia Simón Yarza
- **Horario:** Véanse los horarios en la página web de la Facultad
- **Aula:** Véase la distribución de aulas en la web de la Universidad

Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Instituciones de Derecho Financiero y Tributario son las siguientes:



Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un



público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.

CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.

Competencias específicas

CE - Conocer los fundamentos del sistema jurídico de financiación de los entes públicos, con especial atención a las normas generales reguladoras de los aspectos comunes de los impuestos, tasas y contribuciones especiales que integran el sistema tributario español y europeo.

Programa

Actividades formativas

La excepcionalidad de la situación derivada de la expansión de la COVID-19 hace necesaria una adaptación de los métodos docentes a la luz de las limitaciones de presencialidad establecidas por las autoridades sanitarias y las directrices de la Universidad de Navarra. Aprovechando la experiencia adquirida desde marzo de 2019, procuraremos convertir la crisis en nuevas oportunidades para no solo conservar, sino incluso mejorar la calidad de la docencia.

El plan de estudios del Grado, conocido habitualmente como plan Bolonia, parte de la premisa de que el estudiante es un sujeto activo del proceso de formación universitaria y ejerce una actividad profesional que desarrolla de forma regular y homogénea desde el primer día de clase y durante todo el periodo lectivo.

Las asignaturas “Instituciones de Derecho Financiero y Tributario” y “Derecho de los Impuestos” (ambas integradas en el área de conocimiento del Derecho Financiero y Tributario) se configuran de forma que el estudiante dedique alrededor de 150 horas a cada una de ellas a lo largo del semestre. De ellas, 30 horas serán de clase presencial y el resto se dedicarán al estudio y a otras actividades.

Cada alumno recibirá dos horas semanales de clase presencial en grupos reducidos y, de forma complementaria, se hará uso de medios telemáticos e informáticos.

Las clases presenciales irán precedidas de otras actividades preparatorias que permitan un mejor aprovechamiento de esas clases.

Las actividades preparatorias se basan en un cronograma que se publicará antes del inicio del curso, a cuyo efecto el programa de la asignatura se dividirá en un número de unidades docentes aproximadamente igual al número de semanas de que consta el semestre. Cada una de esas unidades será objeto de preparación previa por los alumnos con las siguientes actividades y materiales:



- A. Horas de estudio personal del manual de la asignatura que deberá trabajarse con el apoyo o complemento de los textos legales y reglamentarios reguladores de la materia. Tiempo estimado de dedicación: 6 horas semanales.
- B. Lectura y análisis de material complementario, tal como sentencias, resoluciones u otros documentos, que se les entregarán con antelación suficiente, para profundizar en los aspectos más complejos e interesantes de la unidad docente. Tiempo estimado de dedicación: 2 horas semanales.
- C. Sesiones de videoconferencia, de asistencia libre, en las que los alumnos podrán plantear a los profesores de la asignatura las dudas y observaciones que suscite el estudio de la materia. Tiempo estimado de dedicación: 2 horas semanales.

Las clases presenciales se dedicarán a debatir con el profesor los aspectos de la unidad docente que este plantee o que sean suscitados por los propios alumnos.

Adicionalmente y si el tiempo lo permite, se proporcionará a los alumnos algún sistema de autoevaluación de sus conocimientos como instrumento de apoyo a su estudio personal.

En resumen, la distribución del tiempo semanal que el alumno debe dedicar a la asignatura es la siguiente:

- Clases presenciales: 2 horas
- Sesiones telemáticas de planteamiento y resolución de dudas: 2 horas
- Estudio del manual y de otros materiales docentes: 8 horas

Los alumnos con exención de presencialidad durante el curso y aquellos otros que no puedan asistir porque estén confinados o presenten síntomas de COVID-19 deberán avisar al profesor con antelación y podrán seguir las clases en directo por videoconferencia (o en diferido si su estado de salud no le permite asistir en directo).

Se recuerda a los alumnos que las sesiones pueden ser transmitidas por videoconferencia e incluso grabadas, y que se encuentran protegidas por derechos de autor. Puede obtenerse más información en la página de acceso a ADI.

Evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL CURSO 2020/21 (IDFT)

Toda la materia del curso será objeto de un examen final que, según las circunstancias, podrá ser oral (presencial o por vía telemática) o escrito. La calificación final se basará fundamentalmente en las respuestas de los alumnos en dicho examen, aunque los profesores tomarán en consideración las intervenciones y aportaciones de los alumnos en las clases presenciales o telemáticas.

Se hará un examen parcial voluntario liberatorio. Para quienes liberen la materia, el examen parcial tendrá un valor relativo en la nota de examen final proporcional a la cantidad de materia liberada respecto del total de la asignatura.

El valor relativo del examen final será el 80% de la calificación; las intervenciones a lo largo del semestre tendrán un peso relativo del 20% en la nota final.

Los profesores podrán, en cualquier momento, desarrollar o complementar estos criterios con otras normas.



NORMAS GENERALES DE LA FACULTAD SOBRE PLAGIO Y COPIADO

Tanto en los casos de plagio en trabajos, como de copiado u otras irregularidades en las pruebas, el profesor está facultado para anular la prueba y calificarla con nota de cero. Si la irregularidad es grave o el alumno es reincidente en una irregularidad de menor entidad, el profesor podrá impedir al alumno la presentación al examen final de la asignatura. En este caso, el profesor lo pondrá en conocimiento de Dirección de Estudios de la Facultad. En el caso de copiado a través de cualquier medio u otras irregularidades graves en un examen final, el profesor está facultado para expulsar al alumno del examen y suspenderle la convocatoria. El profesor dará traslado del incidente y la sanción a Dirección de Estudios. La Junta Directiva de la Facultad de Derecho podrá incluso ampliar la sanción a la pérdida de la convocatoria extraordinaria. En casos de especial gravedad –por los métodos empleados, el comportamiento del alumno o la reincidencia en el copiado- la Junta Directiva de la Facultad podrá plantear a Rectorado la no continuidad del alumno en la Facultad de Derecho.

Bibliografía y recursos

Es imprescindible utilizar los textos legales. Se puede utilizar cualquier colección legislativa de Derecho Financiero y Tributario. La que usan los profesores es la última edición del CODIGO TRIBUTARIO editado por Aranzadi.

Se exigirá el estudio del siguiente manual de la asignatura: E. SIMON ACOSTA, A. VÁZQUEZ DEL REY VILLANUEVA y M.E. SIMON YARZA, *Lo esencial del Derecho Financiero y Tributario*, Editorial Thomson-Aranzadi, 2018, 2ª edición. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Para un mayor detalle puede consultarse el que dirige el profesor MERINO JARA, *Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Lecciones adaptadas al EEES*, Editorial Tecnos, última edición. [Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2019\)](#)

Horarios de atención

- [Dr. D. Eugenio Simón Acosta](#)
 - Previa cita (preferentemente los lunes a partir de las 11)
- [Dr. D. Antonio Vázquez del Rey Villanueva](#)
 - Lunes de 16:00 h. a 18:00 h. (Despacho 2730, Edificio Bibliotecas)
 - Otras horas previa cita
- [Dra. D^a María Eugenia Simón Yarza](#)
 - Mientras se mantengan las restricciones COVID-19, previa cita



Asignatura: International Trade (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente

Curso académico: 2020-21

Introduction

<http://www.unav.edu/asignatura/intradeeconom/>

International Trade (School of Economics)

- **Brief description of the course:** The course is focused on the study of international trade. First of all, we will pay attention to the evidence on countries' behaviour regarding foreign trade that, joint with the study of different economic theories on this topic, will allow the student to understand the pattern of trade between countries, trade policy and the way international trade is changing due to the new technologies.
- **Type:** Obligatoria (for the degree in Economics, the double degree in Economics + Law and the degree on Economics, Leadership & Governance) Optativa (for the degree in Business Administration and the double degree in Business Administration + Law)
- **ECTS:** 6
- **Semester:** 1st (Fall term)
- **Language:** English (also available in Spanish)
- **Title:** International Trade
- **Módulo y materia de la asignatura:** Módulo 2: Economía Aplicada. Materia 2: Economía internacional
- **Professor in charge of the course:**
 - Javier Elizalde
 - Website: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/javier-elizalde>
 - Email: jelizalde@unav.es
 - Office hours:
 - Mondays, 3-4 pm
 - Thursdays, 12 noon-1 pm, 3-4 pm
 - Office: 2190 Edificio Amigos
 - Due to Covid-19, those meetings which don't need to be presencial will be done through Google Meet, under e-mail appointment
- **Timetable and room:**
 - Group 1: Monday, 8-9.45 am. Room B2 Amigos Building (capacity: 54 students)
 - Group 2: Friday, 8-9.45 am. Room 4 Amigos Building (capacity: 30 students)

Competences



The course is focused on the study of international trade. First of all, we will pay attention to the evidence on countries' behaviour regarding foreign trade that, joint with the study of different economic theories on this topic, will allow the student to understand the pattern of trade between countries, trade policy and the way international trade is changing due to the new technologies.

In this course there is a number of competences that the student will work on:

Basic Competencies (Management and Economics)

BC2. Students should be able to apply their knowledge to their job or vocation in a professional way. They should be able to prove their general competencies by developing and defending arguments and solving problems within their subject area.

General Competencies (Management and Economics)

GC1. Understanding the different areas of economic analysis in theory and practice.

GC2. Identifying, incorporating and using acquired knowledge in argument, discussion and problem solving as they apply to economics and business

GC6. Communicating results and analyses useful in economics and business, both verbally and in writing.

Specific Competencies (Economics)

SC20. Defending personal ideas on economic issues with astute and sound arguments.

Specific Competencies for Elective Subjects (Management)

SC01. Gaining and deepening insight into macro- and micro-economics.

SC02. Understanding more specialized areas of economic theory that may be used to address relevant social issues such as health, sports and development.

Program

1. Introduction to international trade. Pattern of trade
2. Specialisation and gains from international trade. Ricardian model
3. Who gains and who loses from international trade. Specific factors model
4. Trade policy and protectionism

Educational activities

1. Lectures

The course will be taught in four weekly sessions (which may be less in some weeks), each of them with 45 minutes.

In order to satisfy the 50% of room capacity, the students in this course have been divided in two groups, so each student will attend two sessions per week, either on Monday at 8.00-9.45 or on Friday at 8.00-9.45. It is not the student's choice to attend one day or the other. Each student may only attend lectures on the day which has been allocated to him or her.

As some students are out of campus for either health or border-crossing issues, the lectures will be broadcasted via Zoom, recorded and uploaded in ADI.

The dynamics of the course is mainly based on the study of the most important models developed by the economic theory to explain the relevance of international trade and the consequences of both free trade and protectionist policies on the welfare of a country and the different groups of individuals within that country.

The lecturer will foster the student's active participation in the lectures through questions, comments and discussions of both theoretical and applied aspects, evaluating the rigour and originality of the interventions. The student's active participation (not the mere attendance) is worth 20% of the final grade. Additionally, participation may be made through the panel discussion forum in ADI. This participation may give a little help to students with the grade of active classroom participation, specially those that cannot follow lectures live, but it never substitute the classroom participation for the rest of students.

2. Homework

As the presence of students in the classroom is reduced to half the one there was before the Covid-19 situation, classroom lectures are substituted by extra homework. The professor uploads Panopto videos in ADI with the explanations of the corresponding material. There is one piece of homework per week with its corresponding assignment. The student must watch those Panopto videos each week and submit the assignments on the specified deadline.

3. Assignments

As it has been mentioned in section 2, there is a piece of homework per week with its corresponding deadline, that the student must submit before the deadline. They will all be submitted through ADI. There are three types of assignments: one video (Assignment 1), three problem sets (Assignments 5, 10 and 12) and nine questionnaires (Assignments 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11 and 13).



The weight of assignments on the final grade is 50%: 25% for the problem sets and 25% for the questionnaires and the video.

After the deadlines (all of them during the period of lectures) there are no extra assignments to improve the grade.

4. Office hours

The lecturer will be available, at the announced time, to solve questions regarding the course both individually and in small groups.

5. Personal study

It is essential, in order to follow the explanations properly, to regularly study the lessons, as the course advances in a progressive way on the previously explained material.

6. Exam

There is one written exam (in the December exam period) which is worth 30% of the final grade. It has two parts:

- The first one is a multiple-choice test with 15 questions, each with four choices and one valid answer. Each correct answer adds one point and each incorrect answer deducts one quarter of a point.
- The second part consists of two practical exercises corresponding to two of the models studied.

Each part is worth 50% of the exam's grade.

Assessment

ORDINARY ASSESSMENT (DECEMBER):

- Active participation: 20%.
- Assignments 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11 and 13 (video and questionnaires): 25%.
- Assignments 5, 10 and 12 (problem sets): 25%.
- Written exam (December 15th, 4-6 pm): 30%.*



EXTRAORDINARY ASSESSMENT (JUNE):

- Active participation: 10%.**
- Assignments 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11 and 13 (video and questionnaires): 20%.**
- Assignments 5, 10 and 12 (problem sets): 20%.**
- Written exam (June, date TBA): 50%.*

*A minimum of 4 in the final exam is required to pass the course.

**These grades are those obtained during the ordinary period of lectures (September-November) and there are no extra assignments to change those grades once the period of lectures is over.

HONESTY IS THE BEST POLICY

(Ethics Committee Provisions Against Plagiarism and Copying)

We value honesty. Without it, there can be no trust or any meaningful social relations. Therefore, the School expects honesty and fairness from all of its members: professors, non-academic staff, and students.

Dishonest behaviours will be sanctioned in accordance with the [University Norms on Student Academic Discipline of August 2015](#), and include lying, cheating in exams, and plagiarism in written work. We take such violations seriously. Depending on their gravity, these offences will be dealt with by the Professor in charge of the subject, by the Dean of Students, and in very severe cases, by the Vice President for Student Affairs.

Sanctions include:

- formal warnings
- prohibition from entering University premises for a given period
- loss of admission rights to exams
- loss of scholarships
- A failing grade for th

Bibliography and resources

In this course there is a reference book which may help as a complement to the content of the lectures, but it never substitutes it. The textbook is:

PAUL R. KRUGMAN, MAURICE OBSTFELD: **International Economics. Theory and policy**. Addison Wesley editors. [Find it in the Library](#)



Universidad
de Navarra

As an additional material, the following books are suggested:

ROBERT J. CARBUAGH: **International Economics**. South-Western CENGAGE Learning. [Find it in the Library](#)

ROBERT C. FEENSTRA, ALAN M. TAYLOR: **International Trade**. Worth Publishers. [Find it in the Library](#)

The lecturer uses slides in the lectures as an auxiliary material for the explanations and publishes them in the ADI page, but **the knowledge required will never be restricted to the content of the slides**. The lecturer expects the student to learn **everything which is explained in the lectures**.

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

Office hours

Office hours:

- Mondays, 3-4 pm
- Thursdays, 12 noon-1 pm, 3-4 pm

Office: 2190 Edificio Amigos

- Due to Covid-19, those meetings which don't need to be presencial will be done through Google Meet, under e-mail apointment



Asignatura: Time Series (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente

Curso académico: 2020-21

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/timeserieseconom/>

Time Series (F. ECONÓMICAS)

- **Breve descripción de la asignatura:** (poner un párrafo máximo): Estudio de las series temporales, modelización ARMA, estimación, contraste de hipótesis, selección de modelos, metodología de Box y Jenkins, estacionalidad, predicción, no estacionariedad y dominio de la frecuencia.
- **Carácter:** (Básica, Obligatoria, Optativa, Prácticas externas, TFG/TFM)
- **ECTS:**
- **Curso y semestre:**
- **Idioma:** Ingles
- **Título:** Econometrics_Time Series Analysis
- **Módulo y materia de la asignatura:**
- **Profesor responsable de la asignatura:** Luis Alberiko GIL ALAÑA
- **Profesores:** Luis Alberiko GIL ALAÑA
- **Horario:**
- **Aula:**

Competencias

Esta información debe estar disponible para el 8 de junio.

Copie y pegue las competencias de la asignatura del año pasado.

Para nuevas asignaturas, consulte la Memoria oficial.

Programa

Esta información debe estar disponible para el 8 de junio:

Copie y pegue el programa del año pasado. En el caso de nuevas asignaturas, indique el programa.

Actividades formativas

Esta información estará disponible para finales de agosto



Universidad
de Navarra

Evaluación

Esta información estará disponible para finales de agosto

Bibliografía y recursos

Esta información debe estar disponible para el 8 de junio. Copie y pegue la Bibliografía y recursos de la asignatura del año pasado y asegúrese que se copian todos los enlaces.

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

Horarios de atención

Esta información estará disponible para finales de agosto



Universidad
de Navarra

Asignatura: Derecho del trabajo (Doble)

Guía Docente

Curso académico: 2020-21

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/dtrabajoysdoble/>

Derecho del trabajo (Doble)

- **Nombre de la asignatura:** Derecho del Trabajo
- **Facultad:** Facultad de Derecho
- **Departamento:** Derecho Privado, Internacional y de la Empresa
- **Titulación:** Derecho
- **Curso:** Cuarto curso
- **Duración:** cuatrimestral
- **Número de créditos:** 6 créditos ECTS
- **Profesores que la imparten:**
 - Dra. Dña. Inmaculada Baviera (ibaviera@unav.es). Profesora Titular acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- **Plan de estudios:** Derecho 2009
- **Tipo de asignatura:** Obligatorias y básicas
- **Módulo y materia:** Módulo III. Derecho privado: obligaciones y contratos

Competencias



De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derecho del trabajo son las siguientes:

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

Competencias específicas



CE17 - Conocer la regulación de la contratación laboral, los principios fundamentales del Derecho del Trabajo y de la protección social, especialmente a través del sistema de Seguridad Social.

Programa

Tema 1: La identidad del Derecho del Trabajo

1. El marco histórico de la aparición del Derecho del Trabajo: la configuración legal en España
2. Concepto y ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo:
 - 2.a) Trabajo personal
 - 2.b) Trabajo voluntario
 - 2.c) Trabajo por cuenta ajena
 - 2.d) Trabajo dependiente

Tema 2: Las fuentes de la relación laboral

1. El Derecho del Trabajo y la Constitución
2. La Ley y el Reglamento en Derecho del Trabajo
3. El poder normativo del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia laboral
4. Los usos y costumbres locales y profesionales
5. El Convenio colectivo (remisión)
6. El contrato de trabajo
7. Las normas internacionales y comunitarias

Tema 3: La aplicación de la norma laboral

1. La jurisprudencia y la doctrina jurídica.
2. Criterios de aplicación:
 - 2a) Principio *pro operario*
 - 2.b) Principio de jerarquía normativa



- 2.c) Principio de irrenunciabilidad de derechos
- 2.d) Principio de condición más beneficiosa
- 3. Cuestiones de Derecho Internacional Privado

Tema 4: El contrato de trabajo

- 1. Concepto.
- 2. Elementos del contrato de trabajo:
 - 2.a) Consentimiento, objeto y causa
 - 2.b) Forma
- 3. Nulidad
 - 3.a) Nulidad parcial
 - 3.b) Relaciones derivadas de un contrato nulo

Tema 5: Los sujetos del contrato de trabajo

- 1. Concepto de trabajador: sujetos excluidos
- 2. Concepto y clases de empresario.
- 3. Capacidad para trabajar y capacidad para contratar.

Tema 6: El trabajador, titular de derechos fundamentales

- 1. Derechos constitucionales de los trabajadores
 - 1.a) Derecho a la igualdad y no discriminación
 - 1.b) Derecho a la intimidad, a la libertad ideológica y a la libertad de expresión
- 2. Deberes del trabajador
 - 2.a) Obligación de trabajar y puesta a disposición
 - 2.b) Deber de diligencia
 - 2.c) Deber de buena fe: los pactos del art. 21 del ET
 - 2.d) Deber de obediencia



Tema 7: El tiempo de la prestación laboral

1. Duración del contrato
 - 1.a) Contrato de trabajo por tiempo indefinido
 - 1.b) Contratos de trabajo temporales
 - i. Contrato de trabajo para obra o servicio determinado
 - ii. Contrato de trabajo eventual
 - iii. Contrato de interinidad
2. La jornada de trabajo
3. Las horas extraordinarias
4. Trabajo nocturno y trabajadores nocturnos
5. Trabajo a turnos
6. El descanso semanal.
7. Las festividades laborales
8. Las vacaciones

Tema 8: Débito del empresario: el salario

1. Concepto
2. Clases
3. Estructura:
 - 3.a) Salario base
 - 3.b) Complementos
4. Fijación:
 - 4.a) SMI
 - 4.b) Absorción y compensación
 - 4.c) IPREM
5. Liquidación y pago del salario



6. Garantías del salario

Tema 9: Otros deberes del empresario. Poderes del empresario

1. Deber de ocupación efectiva
2. Deber de promoción y formación profesional de los trabajadores
3. Deberes en materia de seguridad y salud en el trabajo
4. Obligaciones y responsabilidades del empresario en:
 - 4.a) Contratas
 - 4.b) Empresas de trabajo temporal
 - 4.c) Cesión ilegal de trabajadores
5. Poder de dirección y organización
6. Poder de vigilancia y control
7. Poder disciplinario

Tema 10: Las vicisitudes de la relación laboral

1. Clasificación profesional y movilidad funcional:
 - 1.a) La movilidad funcional dentro del mismo grupo o categoría profesional
 - 1.b) La movilidad funcional fuera del grupo o categoría profesional
2. La movilidad geográfica:
 - 2.a) Desplazamientos
 - 2.b) Traslados
3. La modificación sustancial de las condiciones de trabajo
4. Las subrogaciones empresariales
5. La suspensión del contrato de trabajo
6. La interrupción del contrato de trabajo

Tema 11: Causas de extinción del contrato de trabajo



1. Por mutuo acuerdo de las partes
2. Por las causas consignadas válidamente en el contrato
3. Por expiración del tiempo convenido o realización de la obra o servicio objeto del contrato
4. Por dimisión del trabajador
5. Por muerte, jubilación e incapacidad del trabajador
6. Por muerte, jubilación e incapacidad del empresario
7. Por voluntad del trabajador, basada en un incumplimiento contractual del empresario

Tema 12: Extinción del contrato por voluntad del empresario: el DESPIDO

1. Definición
2. Despido disciplinario
 - 2.a) Causas
 - 2.b) Forma y efectos
3. Despido objetivo
 - 3.a) Causas
 - 3.b) Forma y efectos
4. Despido colectivo
5. Despido por fuerza mayor
6. Efectos de la declaración de concurso sobre las relaciones laborales

Tema 13: La representación de los trabajadores en la empresa

1. La representación sindical a partir de la Constitución.
2. La representación unitaria en la empresa

Tema 14: El convenio colectivo

1. Concepto
2. Naturaleza jurídica



3. Ámbito
4. Eficacia
5. Legitimación
6. Procedimiento de elaboración del convenio
7. Contenido y límites
8. Duración
9. Aplicación e interpretación
10. Adhesión y extensión

Tema 15: Políticas de empleo y mercado de trabajo

1. Política de empleo y reforma del mercado de trabajo
2. El sistema nacional de empleo
3. Las agencias de colocación
4. Planes y programas públicos de empleo
5. Empleo de personas con discapacidad
6. Modalidades de contratos y fomento del empleo
7. Régimen jurídico del trabajo de los extranjeros

Tema 16: Relaciones laborales especiales

1. Concepto
2. Tipos

Tema 17: Medios de presión laboral

1. Huelga
2. Cierre patronal

Tema 18: Procedimientos de solución extrajudiciales



1. Conciliación
2. Mediación
3. Arbitraje

Tema 19: Los procesos de trabajo

1. El proceso laboral
2. Los recursos

Actividades formativas

Las clases teóricas se complementarán con el desarrollo de casos prácticos, análisis de jurisprudencia y debates.

Evaluación

Durante el curso:

Prácticas, ejercicios y participación en clase: 2,5 puntos.

Test del mes de marzo: 0,5 puntos.

Diciembre:

Examen final test: 7 puntos (se requiere un mínimo de 3,5 puntos en el test para aprobar la asignatura).

Bibliografía y recursos

–MONTROYA MELGAR, A.: *Derecho del Trabajo*, Tecnos, Madrid, 2020, 41ª edición.

Horarios de atención

Previa cita, así como después de cada clase.



Universidad
de Navarra

Asignatura: Econometrics I (F.Económicas)

Guía Docente

Curso académico: 2020-21

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/econometriabasicbeconom/>

Econometrics I (F.Económicas)

Name of the course: Econometrics

Year: Third (or fourth in double degree)

Semester: First

Credits (ECTS): 6

Type of course: Required

Language: English

Departament: Economics

Degrees: Economics, ADE

School: Economics

Professor: Juan Equiza Goñi : jequizag@unav.es

Assistant: not available

Lecture Schedule: Tuesday from 6pm to 8pm in Room B1

Thursday from 8 to 10am in Room 12

Competencias

This course introduces students to multiple regression methods for analyzing data in economics and related disciplines. Extensions include regression with discrete random variables, instrumental variables regression, analysis of random experiments and quasi-experiments. Regression with time series data is covered in a more advanced course. The objective of the course is for the students to learn how to conduct -and how to critique- empirical studies in economics and related fields. Accordingly, the emphasis of the course is on empirical applications.



Grade Competences

Basic Competencies (Management and Economics)

BC2. Students should be able to apply their knowledge to their job or vocation in a professional way. They should be able to prove their general competencies by developing and defending arguments and solving problems within their subject area.

BC3. Students should be able to gather and interpret relevant data (normally within their field of study) in order to make judgments that encompass consideration of relevant social, scientific and ethical topics.

BC5. Students should have developed the learning skills necessary to undertake higher programs of study with greater independence.

General Competencies (Management and Economics)

GC3. Mastering the digital, mathematical and technical tools necessary for academic and professional activity in economics and business.

GC5. Developing the capacity for independent critical thought on matters relevant to economics and business.

Specific Competencies (Economics)

SC10. Using mathematical reasoning and quantitative tools to analyze the economic context.

SC11. Properly using software applications in quantitative analysis of economic questions.

SC12. Applying prediction methods and knowing how to judge their reliability.

SC16. Practically applying the knowledge, abilities and skills acquired.

SC19. Smartly applying quantitative techniques, suitable software and methodological procedures when working on economic issues.

Specific Competencies (Management)

SC8. Developing case studies on subjects related to economics and business.

SC9. Incorporating computer applications in a business's decision-making processes.

SC10. Incorporating mathematical reasoning and quantitative tools in a business's decision-making processes.

SC11. Understanding prediction methods and using computer applications for quantitative analysis of business management.

Course competences

- Using mathematical reasoning and quantitative tools to analyze the economic context (SC10)
- Properly using software applications in quantitative analysis of economic questions (SC11)



- Knowing how to combine economic reasoning with other disciplines (SC17)

Programa

1. Economic Questions and Data

2. Review of Probability

3. Review of Statistics

4. Linear Regression with One Regressor

5. Regression with a Single Regressor: Hypothesis Tests and Confidence Intervals

6. Linear Regression with Multiple Regressors

7. Hypothesis Tests and Confidence Intervals in Multiple Regression

8. Nonlinear Regression Functions

Actividades formativas

Lectures, exercises in groups and a personal project to do on your own (or in pairs)

Our lectures will be shown "live" in ZOOM and I then left recorded on ADI for the following 24 hours

Evaluación

40% *based on* FINAL EXAM (comprehensive)

20% MIDTERM EXAM (October 6th)

10% participation, individual quizzes...

15% assignments (in groups)

15% research project (optionally, in pairs)

+5% if the project is very good

* The points in exercises and projects will only count IF you obtain a minimum grade (lower than 5) in the final exam. A similar policy will be followed in June.

Bibliografía y recursos

Bibliography

Basic



Universidad
de Navarra

- Stock, J.H. and Watson M.W., 2015, *Introduction to Econometrics*, Pearson: Global Edition, Updated 3rd Edition [Find it in the Library](#)

Complementary

- Angrist, J.D. y Pischke, J-S, 2016, *Mastering 'Metrics*, Princeton University Press [Find it in the Library](#)

- Wooldridge, J.M., 2009, *Introductory Econometrics: A Modern Approach*, South-Western: International Student Edition. [Find it in the Library](#)

- Gujarati, D.N. y Porter, D.C., 2009, *Basic Econometrics*, McGraw Hill International Edition, 5th edition. [Find it in the Library](#)

Horarios de atención

Esta información estará disponible para finales de agosto



Asignatura: Historia Económica A (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente

Curso académico: 2020-21

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/hiseconomicaAeconom/>

Historia Económica A (F. ECONÓMICAS)

HISTORIA ECONÓMICA

En los siglos IV-X, tras el hundimiento de Roma, Europa -invasada por el norte en sucesivas oleadas de pueblos y por el sur amenazada por la expansión musulmana- estuvo a punto de desaparecer como realidad cultural original. Mil años después, a comienzos del siglo XX, gracias a un prodigioso desarrollo económico y tecnológico, dominaba el mundo. La asignatura trata de mostrar las claves que expliquen esa profunda transformación.

- Se pondrá especial énfasis en los procesos de cambio estructural, observables a muy largo plazo.
- Se tratará de explicar el desarrollo económico como resultado de una comprensión original del hombre europeo, destacando el papel de la libertad humana en los procesos históricos.
- **Carácter:** Básica
- **ECTS:** 6
- **Curso y semestre:** 2º (ADE, IDE, IDM), 3º de Governance y 4º de las Dobles Primer semestre
- **Idioma:** Español
- **Módulo y materia de la asignatura:**
- **Profesor responsable de la asignatura:** Antonio Moreno Almárcegui
- **Horario y Aulas:** Jueves de 12 a 14 h. en el Aula 15 y viernes de 10 a 12 en el aula A01

Competencias

Competencias:

Competencias básicas (ADE y ECO)



- CB3) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4) Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias generales (ECO y ADE)

- CG5) Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.
- ICG6 - Saber comunicar oralmente o por escrito resultados y análisis de utilidad en lo económico y empresarial.
- CG7) Conocer los diferentes entornos en los que desarrolla su trabajo: la coyuntura, los mercados, el contexto histórico, legal o humanístico.

Competencias específicas (ADE)

- CE12) Conocer la evolución histórica de la economía.

Competencias específicas (ECO)

- CE7) Aplicar una perspectiva histórica al estudio de los fenómenos económicos.
- CE8) Tener conciencia de la dimensión ética de la práctica profesional.
- CE20 - Defender de manera crítica y bien argumentada las ideas propias sobre temas económicos.
- CE21) Razonar y exponer con coherencia las propias opiniones en contextos orales y/o en la redacción de textos.

Programa **Programa:**

I.-Introducción. ¿Por qué Europa? ¿Por qué siglos X al XX?

II.- Población y régimen demográfico occidental. *El surgimiento de las metrópolis y la victoria sobre la mortalidad infecciosa*

III. La agricultura europea. Siglos XIV al XIX. *Se acabó la fiesta: como el trabajo se transformó en una actividad diaria incesante*



IV.- Sociedad Estamental versus Capitalista. *Del don al contrato*

IV.1-La sociedad urbana. *Aparición, desarrollo y crisis de los gremios. De como el trabajo se transformó en una relación contractual*

IV.2-La familia en Europa. *El modelo europeo de matrimonio: familia y capitalismo*

V. La expansión Atlántica y la Revolución Comercial. *La primera globalización. Europa se adueña de los mares*

VI.- El Estado Moderno. *Guerra, comercio y finanzas*

VII. -La Primera revolución Industrial (ss. XVIII-XIX). *La aparición del modelo fabril*

VIII.-La segunda Revolución industrial (1880-1914): *Europa se hace duela del mundo*

Actividades formativas

- Además del material de clases (diapositivas), el alumno dispondrá en un futuro próximo en el apartado "contenidos" dentro de la carpeta de cada tema **un vídeo introductorio de cada tema**. En ese video se trata de justificar la relevancia del tema a estudiar, relacionando lo que se va a explicar en clase con un aspecto importante de la realidad actual.
- El alumno deberá visualizar el video y presentar un breve informe de una página con el contenido y una valoración personal.
- Tales informes valdrán 10% en la nota final.

Evaluación

Participación en clase

- Los cinco primeros minutos de cada clase se dedicaran a responder una pregunta planteada por el profesor sobre la clase anterior.
- La evaluación positiva de las respuestas se considerará imprescindible para la obtención de Sobresaliente y Matrícula de Honor.
- Se pasará lista de asistencia
- **Para los alumnos no presenciales**, podrán asistir vía ZOOM a las clases impartidas. Además la clase se grabará a partir de las 16 h. (horario España) y estará disponible para los alumnos no presenciales con otros usos horarios hasta las 12 p.m. de ese mismo día (horario España). Después ya no serán accesibles.



Se harán CUATRO evaluaciones presenciales de contenidos teóricos y prácticos.

- Tres evaluaciones a lo largo del curso. Cada uno valdrá 25% de la nota final. Consistirá en responder en una hoja por las dos caras a una pregunta de las lecciones explicadas.
- El primero al acabar de explicar la lección III. Lecciones II y III. 25% nota final. Fecha: 1 y 2 de octubre
- El segundo al acabar la lección IV.2. Lecciones IV.1 y IV.2. 25% nota final. Fecha: 29 y 30 de octubre
- y el tercero al acabar la lección VI. Lecciones V y VI. 25% nota final. Fecha 26 y 27 de noviembre
- El examen final, correspondiente a las lecciones VII y VIII, valdrá el 25% de la nota final. El contenido del examen final responde a los capítulos 2 y 3 de la obra: TORRES SANCHEZ, Rafael, **HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL. A**, Ediciones Eunat, 2018. [Localízalo en la Biblioteca](#). Tal contenido no se verá en clase. Cada alumno tendrá que prepararlo por su cuenta.
- **Para los alumnos no presenciales con otros usos horarios los mismos días a las 17 h. (uso español) tendrán el mismo ejercicio que los presenciales, pero por internet. En una hora tendrán que responder a una pregunta de las lecciones correspondientes en un hoja por las dos caras de espacio máximo.**

Convocatoria extraordinaria de junio

- Estará compuesto de cuatro preguntas:
- 1 correspondiente a los temas II y III (25% de la nota)
- 1 correspondiente a los temas IV.1 y IV.2 (25% de la nota)
- 1 Correspondiente a los temas V y VI (25% de la nota)
- 1 correspondiente a los temas VII y VIII (25% de la nota)
- **Para los alumnos nopresenciales, el contenido del examen será igual.**

Vídeos introductorios de cada tema

- Cada tema tendrá un vídeo introductorio que estará al comienzo de cada tema colocado en el apartado 'contenidos' dentro de la carpeta de cada tema.
- El alumno tendrá que visionarlo y realizar un breve informe de una página y mandarlo por correo (anmoren@unav.es) al profesor.
- El conjunto de los informes valdrá un 10% en la nota final

Para aquellos que quieran obtener MH (y sólo para ellos):



- Tendrá que presentar un trabajo sobre el libro: PIKETTY, Thomas (2019), *Capital e ideología*, Ediciones Deusto, Planeta, Barcelona
- El trabajo constará de dos partes claramente diferenciadas. En la primera parte, cada capítulo tendrá al menos tendrá que tener un resumen de una página con sus conclusiones más importantes. En la segunda parte, se deberá dar una visión de síntesis de la obra en su conjunto, concluyendo con las aportaciones más relevantes de la obra. Sin límite de espacio.
- Dado que la obra tiene más de mil páginas, los alumnos que presenten el trabajo sobre Piketty, no tendrán que presentarse al examen final. Así, el trabajo de Piketty sustituye el examen final. Así, el trabajo valdrá un 25% de la nota final y además será condición necesaria para la M.H.
- La fecha límite para presentar el trabajo será el miércoles 2 de diciembre a las 24 h.
- Este trabajo, optativo, pueden realizarlo tanto los alumnos presenciales como los no presenciales.

Bibliografía y recursos

Bibliografía Fundamental:

- TORRES SANCHEZ, Rafael, **HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL. A**, Ediciones Eunate, 2018. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- PIKETTY, Thomas (2019), *Capital e ideología*, Ediciones Deusto, Planeta, Barcelona, [Localízalo en la Biblioteca](#)
- CAMERON, R., Historia económica mundial, Alianza, Madrid, 2010 [Localízalo en la Biblioteca](#) (versión electrónica) [Localízalo en la Biblioteca](#) (versión impresa)
- CAMERON, Rondo and Larry NEAL, A concise Economic History of the World, Oxford, Oxford University Press, 2003. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- SCHULTZ, Helga (2001), Historia económica de Europa. Artesanos, mercaderes y banqueros. 1500-1800, Siglo XXI, Madrid [Localízalo en la Biblioteca](#)

Bibliografía complementaria:

I. MODERNA

MUNDIAL

- BEAUD, M., Historia del capitalismo. De 1500 a nuestros días. Ariel, Barcelona, 1986. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- CAMERON, R., Historia económica mundial, Alianza, Madrid, 1990 [Localízalo en la Biblioteca](#) (versión electrónica) [Localízalo en la Biblioteca](#) (versión impresa)
- CHAUNU, P. Historia, Ciencia Social, Ed. Encuentro, Madrid, 1985. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- CIPOLLA, C.M. (ed.) Historia económica de Europa, Tomos 2 a 3, Ariel, Barcelona, 1979. [Localízalo en la Biblioteca](#) (vol. 2) [Localízalo en la Biblioteca](#) (vol. 3)
- CLOUGH, Sh.B. y RAPP, R.T., Historia económica de Europa, Omega, Barcelona, 1986. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- DAVIS, R., La Europa atlántica desde los descubrimientos hasta la industrialización, sXXI, 1988. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- DEANE, P. La primera revolución industrial, Península, Barcelona, 1977. [Localízalo en la Biblioteca](#)



- DE VRIES, J., La economía de Europa en un período de crisis 1600-1750, Madrid, 1979 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Historia Económica de Europa, (HEE) tomos IV y V, Universidad de Cambridge, EDERSA, 1977.
- IMBERT, J. Historia económica. De los orígenes a 1789, Vicens, Barcelona, 1983. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- KELLENBENZ, H., El desarrollo económico de la Europa continental (1500-1750), Madrid, 1977. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- KENWOOD, A.G, Historia del desarrollo económico internacional, Istmo, Madrid, 1989. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- KINDLEGERGER, CH. P. Historia financiera de Europa., Crítica, Barcelona, 1988 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- LEON, P.(ed.), Historia Económica y Social del Mundo, Tomos 3 a 4. Encuentro, Madrid, 1980. [Localízalo en la Biblioteca](#) (vol. 3)
- MARTINEZ-ECHEVARRIA, M.A., Evolución del pensamiento económico, Espasa, Madrid, 1983. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- MISKIMIN, H.A., La economía europea en el Renacimiento tardío, 1460-1600, Cátedra, Madrid, 1981 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- MORENO ALMÁRCEGUI, Antonio, Apuntes de Historia Económica Moderna, Ulzama digital, Pamplona, 2005 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- NORTH, D.C. Y THOMAS, R.P., El nacimiento del mundo occidental. Una nueva historia económica, (900-1700), s.XXI, Madrid, 1987. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- SHULTZ, H. Historia económica de la Europa, 1500-1800.Artesanos, mercaderes y banqueros. Siglo XXI, Madrid, 2001 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- VAZQUEZ DE PRADA, V. Historia económica mundial, II tomos, Rialp, 1981. [Localízalo en la Biblioteca](#)

ESPAÑA

- GONZALEZ ENCISO, Agustín - DE VICENTE ALGUERO, Felipe-José, -FLORISTAN IMIZCOZ, Alfredo, TORRES SANCHEZ, Rafael, Historia económica de la España Moderna. Ed Actas, Madrid, 1992 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- GONZÁLEZ ENCISO, Agustín y MATÉS BARCO, Juan Manuel (coordinadores) /Historia económica de España/, Barcelona : Ariel, 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- GONZÁLEZ ENCISO, Agustín, Felipe V: la renovación de España: sociedad y economía en el reinado del primer Borbón, Pamplona, EUNSA, 2003 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- VAZQUEZ DE PRADA, V. (ed) Historia económica y social de España, III tomo, Confederación española de Cajas de Ahorro, Madrid, 1973-78. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- VICENS VIVES, J., Historia económica de España, Vicens, Barcelona, ed.1989. [Localízalo en la Biblioteca](#)

II. CONTEMPORÁNEA

MUNDIAL

- CAMERON, R, Larry Neal (2002) /A Concise Economic History of the World: From Paleolithic Times to the Present, /Oxford University Press. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- CANTERBURY, E. Ray (2001) /A Brief History of Economics/, World Scientific. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- FINDLAY, Ronald, Kevin H. O'Rourke (2008): /Power and Plenty: Trade, War, and the World Economy in the Second Millennium, / Princeton University Press, [Localízalo en la Biblioteca](#)
- FLOUD Roderick and PAUL Johnson edited by. (2004): /The Cambridge economic history of modern Britain Cambridge/, Cambridge University Press. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- FOREMAN-PECK, James (1994): /History World Economy/, Pearson Education. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- LIPTON, David L (2001): /Thoughts on the globalization of world history/, Infinity Publishing. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- MADDISON, Angus (2001): /The World Economy: A Millennial Perspective, /OECD. [Localízalo en la Biblioteca](#)



MIDDLETON, Roger (2000): /The British Economy since 1945, /Palgrave Macmillan. [Localízalo en la Biblioteca](#)

MOKYR, Joel (2004): /The Gifts of Athena: Historical Origins of the Knowledge Economy, /Princeton University Press. [Localízalo en la Biblioteca](#)

MORE, Charles (1997): /The Industrial Age: Economy and Society in Britain since 1750/, Pearson Education. [Localízalo en la Biblioteca](#)

NORTH, Douglass C. (1976): /The Rise of the Western World, / Cambridge University Press. [Localízalo en la Biblioteca](#)

ESPAÑA

GONZÁLEZ ENCISO, Agustín y MATÉS BARCO, Juan Manuel (coordinadores) /Historia económica de España/, Barcelona : Ariel, 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)

BUSTELO, Francisco (1996): /Historia Económica: Introducción a la historia mundial. Historia económica de España en los siglos XIX y XX/, Madrid, Síntesis. [Localízalo en la Biblioteca](#)

CARRERAS, Albert (2004): /Historia Económica de la España Contemporánea/, Crítica. [Localízalo en la Biblioteca](#)

GARCÍA DELGADO, José Luis, (1993): /España, economía/, Madrid, Espasa-Calpe. [Localízalo en la Biblioteca](#)

GERMÁN, Luis y otros (2001): /Historia Económica regional de España, siglos XIX y XX/, Barcelona, Crítica. [Localízalo en la Biblioteca](#)

GONZÁLEZ ENCISO, A. (1992): /Historia económica de la España Moderna/, Madrid, Actas. [Localízalo en la Biblioteca](#)

NADAL, Jordi, (2003): /Atlas de la Industrialización de España, 1750-2000/, Barcelona, Crítica. [Localízalo en la Biblioteca](#)

VALDALISO, J.M y Santiago López, (2000): /Historia económica de la empresa/, Barcelona, Crítica. [Localízalo en la Biblioteca](#)

VÁZQUEZ DE PRADA, V. (1999): /Historia económica mundial/, Pamplona, EUNSA. [Localízalo en la Biblioteca](#)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

Horarios de atención

El horario de oficina será el jueves de 15 h. a 18 h.

- Para concertar una entrevista o hacer cualquier consulta o duda, dirigirse a: anmoreno@unav.es



Asignatura: Investments in Financial Markets B (F.Económicas)

Guía Docente

Curso académico: 2020-21

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/infinancialB1econom/>

Investments in Financial Markets B (F.Económicas)

This is intended as a first course in investments for students of business, economics and finance who have already learned the fundamental concepts of the mathematics of finance, such as time value of money, valuation of cash flows, net present value, etc. Assuming this basic knowledge, the idea of this course is to become familiar with the principles of investments in financial markets and the difference asset classes and financial instruments, the risk and return trade-off, the efficient diversification theory, financial statement analysis and the valuation of some of the most common financial instruments.

Executive summary

By studying this subject, students will develop a broad and basic knowledge of the principal financial markets and financial assets used for investing. Students will learn the differences between real and financial assets, the different classes of financial assets and where to find the markets for these assets, and the role of financial assets in distributing wealth and risk between the different market participants.

The subject also aims to develop basic technical skills for evaluating and trading the principal financial assets studied during the course. These skills include:

1. learning basic measures of financial risk and how to interpret them
2. learning how to construct a portfolio of financial assets, measure its performance, and report it to investors
3. learning basic strategies for trading of financial assets

General information

Professor: Alvaro Bañon

Instruction language	English
Type of course	second course in Finance, first in investments
Course credits	6 ECTS (European Credit Transfer System)
Semester	first
Pre-requisites	basic course in Finance (Fundamentals of Finance)
	basic course in probability and statistics
Classrooms/timetable	Mondays 10:00-12:00 Tuesdays 8:00-10:00
Office	3110 Amigos
Email	Abanon@external.unav.es.es; abanonir@gmail.com



Competencias

CB2 Students should be able to apply their knowledge to their job or vocation in a professional way. They should be able to prove their general competencies by developing and defending arguments and solving problems within their subject area

CB5 Students should have developed the learning skills necessary to undertake higher programs of study with greater independence.

CG2 Identifying, incorporating and using acquired knowledge in argument, discussion and problem solving as they apply to economics and business. CG4 Teamwork. CG5 Developing the capacity for independent critical thought on matters relevant to economics and business.

CE2 Incorporating mathematical reasoning and quantitative tools in a business's decision-making processes.

CE10 Developing case studies on subjects related to economics and business.

CE8 Understanding business in theory and in practice, as well as businesses' organizational structures and the relationships between their different components.

CE4 Analyzing a business's real-life accounting and finance situation and making projections about its future.

CE3 Understanding the most relevant aspects of corporate transactions, financial derivatives, risk management, and investment projects.

Programa

Topic 1: overview of financial markets Lesson 1: Intro to assets, Financial markets, and players (Ch01)

Lesson 2: Asset classes and securities (Ch02)

Lesson 3: Securities markets (Ch03)

Topic 2: Debt security analysis.

Bond prices and yields (Ch10) - (Quick review of content covered in Fundamentals of Finance)

Managing Bond Portfolios (Ch11)

Topic 3: Equity security analysis

Macroeconomic and Industry Analysis (Ch12)

Equity valuation (Ch13)

Financial statement analysis (Ch14)

Topic 4: derivative security analysis Futures (Ch17)

Options (Ch15, Ch16)

Topic 5: Portfolio Theory Measuring risk and returns (Ch05)

Diversification and efficiency (Ch06) - plus additional material to be uploaded on ADI

CAPM y APT models (Ch07)

Actividades formativas

Esta información estará disponible para finales de agosto

Evaluación

1. Continuous evaluation: 40%

- Connectassignments
 - Quizzes 15%
 - Homework 15 %
- In class Evaluation: 10%

2. Mid-term: 25%

Final Exam: 35%. NOTE: to pass the subject student MUST get a minimum grade of 5 (out of 10) in the final

Students that cannot assist to class (with written permission from the School)

1. Continuous evaluation: 40%

- Connectassignments
 - Quizzes 20%
 - Homework 20 %

2. Mid-term: 25%

Bibliografía y recursos

Referencia principal:

- Brealey, Myers and Allen (2010), Principios de Finanzas Corporativas, McGraw Hill (Edición num. 9). [Localízalo en la Biblioteca](#)



- Diapositivas en Power Point y otros materiales que estarán disponibles en ADI.

Otras referencias:

- Brealey, Myers and Allen (2014), Principles of Corporate Finance, McGraw Hill (Ed. 11) [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Grinblatt and Titman (2003), Mercados Financieros y Estrategia Empresarial, McGraw Hill (Edición num. 2). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Bodie, Kane, and Marcus (2004), Principios de Inversiones, McGraw-Hill (Edición num. 5). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Damodaran (2001), Corporate finance: Theory and Practice, John Wiley & Sons, Inc. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Ross, Westerfield, and Jaffe (1993), Corporate Finance, Irwin. [Localízalo en la Biblioteca](#) (ed. 1990)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

Horarios de atención

Tuesdays 10:00-12:00 at my office 3110 in Amigos Building.

Due to the Covid 19 Pandemic this may change so please send an email to abanon@unav.es or abanonir@gmail.com

EXAMEN INVESTMENTS 2020



**Asignatura: Inst. básicas del D. admin. y org. de las Adm.
pública (Doble)**

Guía Docente

Curso académico: 2020-21

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/instbasicasdb/>

Inst. básicas del D. admin. y org. de las Adm. pública (Doble)

Instituciones básicas del Derecho administrativo y organización de las administraciones públicas (Doble)

La asignatura "Instituciones básicas del Derecho administrativo y organización de las Administraciones Públicas" trata del Derecho aplicable a la organización y a la actuación de las Administraciones públicas.

Estas Administraciones permiten a los poderes públicos (Estado, Comunidades Autónomas, Entidades locales, de un modo distinto también la Unión Europea) alcanzar parte importante de sus fines en bien de los ciudadanos y de la sociedad.

En **casi todos los ámbitos de la vida en sociedad** encontramos la presencia de las Administraciones públicas. La actuación de estas administraciones puede ser benéfico y en otras ocasiones, incluso, considerarse perjudicial.

Por otra parte, el desarrollo de una parte importante de la actividad de los ciudadanos, empresas y organizaciones de distinta índole puede someterse o estar relacionada de manera directa o indirecta con la actuación y decisiones de estas Administraciones.

El modo en que el Derecho hace posible y somete a control jurídico esas actuaciones de las Administraciones Públicas, así como la relación entre dichas Administraciones, ciudadanos y organizaciones, es el objeto de esta asignatura.

Algunos datos de interés de la asignatura:

Nombre de la asignatura: Instituciones básicas del Derecho administrativo y organización de las administraciones públicas

Facultad: Derecho

Departamento: Derecho Público e Instituciones Jurídicas Básicas



Área: Derecho Administrativo

Titulación: Doble Licenciatura (Derecho+LADE y Derecho+Económicas)

Curso: 2020/2021

Duración : cuatrimestral

Número de créditos: 9 (225 horas de trabajo por cada alumno)

Profesor: Prof. Dr. D. Juan Carlos Hernández Peña (jchernandez@unav.es)

Módulo y materia: Módulo II. Derecho público: derecho de la administración pública

Horario: La clase se divide en dos grupos en atención a la primera letra del apellido.

Grupo A: letras A-I

Grupo B: J-Z

Las clases del grupo A, serán los lunes de 12.00 a 13.45 (Aula 02); y los martes de 12.00 a 12.45 (Aula 05);

Las clases del grupo B, serán los lunes de 17.30 a 19.15 (Aula 12) y los martes de 13.00 a 13.45 (Aula 05).

Competencias

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales



CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

Competencias específicas

CE7 - Conocer la organización y estructura del sistema jurídico-administrativo español.

Sintéticamente se pueden dividir las anteriores en **competencias** en:

Competencias de conocimiento y aplicación:

- Conocer, siendo capaz de exponer de forma sintética y precisa, con rigor cada uno de los temas del programa, conforme a las explicaciones de clase y a los materiales de estudio señalados (CB 1, CG 1, CG 5, CE 7).
- Redactar en tiempo y forma, exponiendo de forma coherente los hechos y fundamentos de Derecho relevantes al caso escritos sencillos en los que apliquen sus conocimientos a casos concretos (CB 2, CG 2, CE 7).

Competencias de habilidad:

- Capacidad de gestionar y transmitir información (CB 4, CG 2).
- Capacidad de relacionar los conocimientos adquiridos (CB 4, CG 2).
- Capacidad de articular adecuadamente y representar los intereses de un tercero mediante los escritos mencionados (CB 2).
- Capacidad de uso de fuentes jurídicas (CB 5, CG 3).
- Capacidad de redactar escritos jurídicos mencionados siguiendo una argumentación coherente (CB 4, CG 5).
- Fomento del razonamiento crítico, sistemático y cuidadoso expresado de forma oral o por escrito (CB 5, CG 2).
- Comprensión de problemas complejos y capacidad de explicarlos (CB 3).

Programa

Tema 1: Las Administraciones públicas y el Derecho administrativo

Tema 2: Bases constitucionales del Derecho administrativo

Tema 3: La teoría general del sistema normativo. En especial, el Reglamento administrativo.



Tema 4: El ciudadano y su relación con las administraciones públicas

Tema 5: Personalidad Jurídica de las administraciones públicas

Tema 6. Teoría general de la organización administrativa

Tema 7. El Gobierno y la Administración General del Estado

Tema 8: Los Entes locales

Tema 9: Las administraciones instrumentales, y los entes colaboradores de las AP

Tema 10: Teoría general del acto administrativo.

Tema 11: Validez y restricción de la invalidez del acto administrativo.

Tema 12: Ejecución forzosa de los actos administrativos. Control judicial de los actos administrativos: en especial la discrecionalidad administrativa

Tema 13: El procedimiento administrativo

Tema 14: Los recursos administrativos

Tema 15: Derecho administrativo sancionador

Actividades formativas

Esta información estará disponible para finales de agosto

Evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA

- Examen final: 7 puntos (70%)
- Actividades y casos prácticos: 1 punto (10%)
- Exámenes tipo test parciales: 2 punto (20%)

Total: 10 puntos (100 %)

EVALUACIONES. EXPLICACIÓN GENERAL Y FORMATO:

- Examen final

Consistirá en dos partes: una parte tipo test (40-50 preguntas); y la realización de uno o dos casos prácticos.

Se espera la utilización de un lenguaje apropiado y técnico propio de la asignatura. **Las explicaciones recurriendo a lenguaje coloquial serán penalizadas o consideradas inexistentes.**

Debe aprobarse, necesariamente, para superar la asignatura. **La nota mínima que debe obtenerse en el examen final, por tanto, es un 5 sobre 10, y debe aprobarse la parte de contenido teórico (test).**

En el examen se valorará la precisión y el acierto en las respuestas del caso práctico. **Las confusiones y errores graves penalizarán la nota final del examen. También el uso**



de lenguaje excesivamente coloquial y poco técnico.

El Test tendrá una valoración de 4/7 puntos; y los casos 3/7 puntos.

- Casos y actividades prácticas

Durante la asignatura se realizarán diversas actividades prácticas. Se trata de actividades que tienen por objetivo profundizar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y el estudio personal, aplicándolos a situaciones similares a las que se enfrenta un abogado.

Las actividades pueden consistir en realización de casos breves, análisis de casos complejos que requieran más de una clase y casos experienciales en los que, de manera grupal o individual, deben asumir un rol y emitir una opinión jurídica razonada.

También se pueden solicitar a los alumnos que realicen actividades que tengan por fin desarrollar actividades indispensables para el ejercicio de la profesión: análisis de sentencias, leyes; búsqueda y análisis de información jurídica; etc.

Estas actividades prácticas puede exigirse que sean entregadas por escrito, expuestas en clase o una combinación de ambas. Se realizarán en grupos o individualmente.

De todas las actividades, se corregirán tres de ellas elegidas aleatoriamente por el profesor.

La ausencia reiterada a la evaluación continua, puede conllevar una evaluación de cero (0) puntos en este apartado de la evaluación. Se entiende por ausencia reiterada, la ausencia a tres actividades.

- Exámenes parciales

Se realizarán **dos exámenes parciales**, de selección múltiple (30-50 preguntas), en los que se evaluarán las lecciones previamente señaladas por el Profesor.

Se aplicará un **factor de descuento por respuestas erradas**: por cada pregunta errada se resta 0,15 puntos. Las respuestas en blanco no puntúan ni restan nota.

La aprobación de los **exámenes parciales no conlleva la liberación de temas para el examen final**.

Los exámenes parciales se realizarán el **27 de febrero y el 24 de abril**.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- **Examen final** que consistirá en cuatro preguntas y un caso práctico. Este examen representará un 70 % de la nota final (es decir, puede obtenerse hasta 7 puntos sobre 10).

Las notas obtenidas durante la **convocatoria ordinaria** por la realización de actividades y casos prácticos (10%) y exámenes parciales (20%) se sumará a la nota obtenida en el examen final de la segunda convocatoria.

Bibliografía y recursos



Universidad
de Navarra

Lecciones preparadas por el profesor y **publicadas en ADI**.

Manual recomendado: Juan Alfonso SANTAMARÍA PASTOR, Principios de Derecho Administrativo General I, vol. I. y vol. II, 4ª ed., ed.Iustel, 2016. [Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2016\)](#) [Localízalo en la BibliotecA \(Ed. 2018\)](#)

Textos legales: Se recomienda cualquier recopilación de Leyes administrativas, incluyendo las elaboradas por el BOE (gratuitos online)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

Horarios de atención

Esta información estará disponible para finales de agosto

